Solicitud de voto por correo 2020



		Nombre:	
Información		Dirección de registro de votantes:	
del votante	1		
		Fecha de Nacimiento:	Numero telefonico:
		Direccion de Correo Electronico:	
Información		Boleta solicitada para:	*Independientes –
de la boleta			Elija su boleta primaria:
	2	 Septiembre 1, 2020 Primaria* Noviembre 3, 2020 Elección Todas las Elecciones del 2020 	DemócrataRepublicanoArcoiris VerdeLibertario
		Envíe la boleta por correo a:	
Asistencia (si corresponde)	3	El votante requirió asistencia para completar la solicitud debido a discapacidad física. Nombre de la persona asistente: Dirección de la persona asistente:	
Firma (bajo la pena de perjurio):			Fecha:

Elegibilidad

Cualquier votante que se registre puede usar esta aplicación para solicitar una boleta por correo para cualquier elección que se realice en el 2020.

Completando la aplicacion

- 1. Información del votante Proporcione su nombre, la dirección donde está registrado para votar y la fecha de nacimiento. El número de teléfono y la dirección de correo electrónico son opcionales.
- Información de la boleta Elija las elecciones en las que desea votar por correo. Si vota por correo en la Primaria del Estado y no está inscrito (Independiente), elija una boleta de partido. También proporcione la dirección donde desea que se envíen las boletas.
- 3. Asistencia Si está ayudando a un votante a completar esta solicitud, complete esta sección.
- 4. Firme su nombre Si necesita ayuda para firmar la solicitud, puede autorizar a alguien a firmar su nombre en su presencia. Esa persona debe completar la información de la persona que ayuda en la Sección 3.

Enviar la solicitud

Envíe la solicitud completa al funcionario electoral local en su ciudad o ayuntamiento. Encuentre información de contacto de los funcionarios electorales locales en www.sec.state.ma.us/ele o llamando al 1-800-462-VOTE (8683). Las solicitudes pueden enviarse por correo o entregarse personalmente. Las solicitudes también pueden enviarse electrónicamente por fax o correo electrónico, siempre que su firma sea visible. Si está solicitando una boleta primaria estatal, esta solicitud debe llegar a su oficina electoral local antes del 26 de agosto. Para las boletas electorales estatales del 3 de noviembre, la solicitud debe llegar antes del 28 de octubre.